



ACTA N° 006-GADPRM-2023

En la parroquia Multitud, a los 02 días del mes de agosto de 2023, se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** a los miembros de del GADPR de Multitud, siendo las 09:00 am (nueve de la mañana) en las oficinas del Gobierno Parroquial, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del Señor presidente
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación del Presupuesto 2023
5. Aprobación del POA (Plan Operativo Anual) 2023
6. Aprobación del cronograma de vialidad de la parroquia Multitud
7. Aprobación de la planificación semanal de la volqueta
8. Asuntos varios
9. Clausura

PUNTO 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Se procede a la lectura de la convocatoria y se pone en consideración el orden del día, en el cual todos están de acuerdo, por lo tanto, se desarrolla la sesión con la presencia de las siguientes personas; Abg. Darío Fabián Chínche, presidente; Sr. Jofre Alban Vintimilla, vocal; Sr. José Morocho Pilco, vocal; Sr. Luis Palta Apaja, vocal; Ing. Jennyfer Alvarado, Técnica de Planificación y quien actúa como secretaria Ing. Tania Cayambe.

PUNTO 2. APERTURA DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Abg. Darío Chínche en calidad de presidente del GADPR de Multitud, quien brinda un cordial saludo a todos, agradece por la presencia y explica que en el punto de asuntos varios se tratará el tema del cronograma de vacaciones del Chofer de la volqueta y Operador de la gallineta, siendo a las 09:10 a.m. (nueve y quince de la mañana) instala la sesión.

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la Ing. Tania Cayambe y procede a dar lectura del acta anterior de la reunión con fecha 31 de julio, en donde todos los presentes están de acuerdo, aprueban el acta y se procede al siguiente punto a tratar.

PUNTO 4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

Toma la palabra la Ing. Tania Cayambe y procede a preguntar si después de las dos revisiones anteriores existe alguna duda o cambio en la reforma presupuestaria, en la cual el Abg. Darío Chínche, manifiesta que por su parte está de acuerdo con la reforma presupuestaria ya que no se realizó cambios ni traspaso de partidas, sólo se ajustó a las necesidades de la nueva gestión, lo único que se incrementó es la partida de indemnización por cesación de funciones, ya que hay que tener en cuenta el pago de vacaciones no gozadas del Lic. Nicolás Orozco, el mismo que mediante oficio hace reclamo de su derecho, para lo cual se le ha respondido también mediante oficio con toda la base legal que se le pagará únicamente si presenta toda la documentación habilitante como es: el cronograma de actividades durante ese período y la copia del acta de aprobación de los vocales que no se acogerá a sus vacaciones.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



Toma la palabra el Sr. Jofre Albán quien manifiesta que se haga cumplir con lo requerido para el pago al Lic. Nicolás Orozco, caso contrario que no se proceda a la cancelación, ya que es importante tener la documentación justificante para el pago del mismo.

Ante la sugerencia emitida El Abg. Darío Chinche expresa que una vez entregada la documentación será socializado en sesión para que todos los vocales mediante resolución se apruebe el pago.

Toma la palabra el sr. Luis Palta quien manifiesta que con respecto al presupuesto todo está claro y en cuanto al pago al Lic. Nicolás Orozco solicita que se haga cumplir lo que se está dejando en actas.

Con lo expuesto anteriormente y con la aprobación de cada uno de los vocales se procede a la aprobación y firma de la reforma presupuestaria 2023.

PUNTO 5: APROBACIÓN DEL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) 2023

Toma la palabra la Ing. Jennyfer Alvarado quien manifiesta que se ha realizado los cambios observados anteriormente y procede a preguntar si existe alguna duda o algún cambio para la reforma del Plan Operativo Anual, todos manifiestan que esta claro y que se proceda a su aprobación, por lo que cada uno de los vocales aprueba y firma la reforma al Plan Operativo Anual 2023.

PUNTO 6: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE VIALIDAD DE LA PARROQUIA MULTITUD

Toma la palabra la Ing. Jennyfer Alvarado quien da a conocer el cronograma de vialidad de la maquinaria de la institución con las respectivas correcciones observadas en sesión anterior.

Toma la palabra el Sr. Jofre Albán quien sugiere que para no tener inconvenientes ni descuadras en el cronograma sería conveniente cambiar la programación que está estructurada por días a semanas, incluyendo los días en los que se debe realizar mantenimientos y otras situaciones en las cuales la maquinaria no pueda dirigirse a territorio.

El Abg. Darío Chinche manifiesta que para no tener inconvenientes futuros con las comunidades y recintos se forme una comisión entre la Técnica de Planificación y el Operador de la maquinaria para realizar el cronograma.

De la misma manera se da a conocer el estado de mantenimiento de la retroexcavadora JCB el mismo que se debe realizar el proceso por el portal de compras públicas, del cual ya se ha solicitado proformas y están entre \$3.000,00 a \$6.000,00, pero es necesario analizar de mejor manera y conformar una comisión para analizar las mejores ofertas para poner en funcionamiento la maquinaria.

PUNTO 7. APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN SEMANAL DE LA VOLQUETA

Debido a las observaciones emitidas en los cronogramas es necesario realizar los cambios pertinentes para la aprobación de la planificación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Abg. Darío Chínche y manifiesta que en este punto se tratará el tema del cronograma de vacaciones del Operador de la retroexcavadora y del Chofer de volqueta, explicando que el Operador al encontrarse bajo el código de trabajo por derecho cuenta con 20 días de vacaciones y el chofer que se encuentra bajo la LOSEP tiene derecho a 30 días, en base a eso se ha establecido que el sr. Juan Naranjo sale desde el 07 de agosto al 26 de agosto y el Sr. Romel Ordoñez saldría desde el 7 de agosto hasta el 05 de septiembre.

El sr. Jofre Albán sugiere que al Sr. Romel Ordoñez no se le dé los 30 días corridos sino puede salir de 15 en 15 días, puesto que será indispensable para los trabajos en la parroquia.

Al observar que tanto la retroexcavadora y volqueta trabajan conjuntamente se toma la resolución de que tanto operador y chofer salgan desde el 07 hasta el 26 de agosto y los 10 días restantes al chofer de la volqueta se le cubriría en el mes de noviembre, de acuerdo al cronograma de vialidad, con el fin de no afectar los trabajos en la parroquia.

PUNTO 9. CLAUSURA

El Abg. Darío Fabian Chínche, presidente del GADPRM, sin más que tratar y siendo las 10h00 (diez de la mañana) se da por finalizado la sesión, dado y firmado en la sala de sesiones del GADPRM para constancia firman los involucrados.


Abg. Darío Fabian Chínche
PRESIDENTE DEL GADPRM


Srta. Jeidy Karelis Mendoza
VICEPRESIDENTE DEL GADPRM


Sr. Jofre José Alban
VOCAL DEL GADPRM


Sr. José Heriberto Morocho
VOCAL DEL GADPRM


Sr. Luis Alberto Palta
VOCAL DEL GADPRM


Ing. Tania Andreina Cayambe
SECRETARIA-TESORERA